

**TIC COMO HERRAMIENTA POTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES CON TEA**

ICT AS A POTENTIAL RESOURCE TO DEVELOP ASD STUDENTS'

ABILITIES

Yinneth Tatiana Real Duarte
yinnetht-reald@unilibre.edu.co
Erika Paola Pardo Porras
erikap-pardop@unilibre.edu.co
Universidad Libre de Colombia

Resumen

La propuesta pretende demostrar en función de una investigación documental las normativas nacionales e internacionales y su accionamiento en referente al sistema educativo de inclusión. Este documento corroboró en el marco de la normatividad internacional y la política colombiana el acatamiento de las mismas a favor de la potencialización de las habilidades de los niños y niñas autistas. Se recolectó la información a partir de la lectura, análisis y la ardua comparación de las múltiples pautas nacionales e internacionales y estudios especializados con relación a la educación inclusiva. Ahora bien, los datos fueron recolectados mediante el análisis documental, y los resultados finales señalaron el incumplimiento y la limitación de la normatividad en el ámbito escolar colombiano a falta de los recursos y el poco acompañamiento de los docentes. En resumen, la discrepancia entre la legislación desde el marco nacional e internacional y la validación de los derechos de las personas en condición de discapacidad es alarmante ya que debe prevalecer el justo trato a los más de 115.000 estudiantes autistas, y su indispensable desarrollo.

Palabras clave: Autismo, discapacidad, educación, inclusión, TIC.

Abstract

This proposal aims to demonstrate national and international regulations and their actions concerning the Inclusive Educational System. This document confirmed, within the framework of international norms and Colombian policy, compliance with them in favor of the empowerment of autistic children's abilities. The information was collected from the reading, analysis, and arduous comparison of multiple national and international standards and specialized studies related to inclusive education. That said, the data were collected through

documentary analysis, and the final results pointed to the failure and limitation of the regulations in the Colombian school environment due to the lack of resources and the lack of support for teachers. In summary, the discrepancy between the legislation from the national and international framework and the validation of the rights of children with disabilities is alarming since the fair treatment of more than 115,000 autistic students must prevail, and its indispensable development.

Keywords: *Autism, disability, education, ICT, Inclusion.*

Introducción

Las TIC son herramientas innovadoras que llegaron al entorno para volverse indispensables en la vida de los seres humanos. El desarrollo y sostenimiento de los individuos es necesario para la formación de estudiantes, en especial de aquellos con necesidades especiales (Molina, K. & Cuevas, F.2014). El impacto positivo de las TIC ha sido foco de grandes investigaciones las cuales arrojan datos sorprendentes sobre la superación de las barreras sociales y personales de los niños y niñas en condición de discapacidad convirtiéndose en apoyo sustancial para ellos.

Además de su inevitable alcance a los diferentes estilos de aprendizaje en donde se ven envueltas diferentes ayudas audiovisuales y contenido multimedia para una satisfacción mayor de las necesidades especiales de la población de estudiantes con trastorno espectro autista.

El decreto 2450 de 2015 referencia la disponibilidad y la preparación para el uso e implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas, así como el acceso a recursos bibliográficos, bases de datos, herramientas tecnológicas educativas, plataformas y espacios informáticos para enriquecer las prácticas pedagógicas (MEN, 2015). En este sentido, las tecnologías de la información y comunicación permiten rediseñar los procesos de enseñanza - aprendizaje, las herramientas multimediales juegan un papel importante en la inclusión porque se fortalecen otras habilidades del pensamiento, otorgan autonomía y motivación en el proceso académico ya que brinda al estudiante con discapacidad la oportunidad de indagar, seleccionar y analizar la información.

El análisis de la incidencia del marco conceptual y legal en torno a la discapacidad presenta la necesidad de considerar la diversidad y la otredad como parte de la identidad cultural de una nación. Las personas con discapacidad merecen ser reconocidas en igualdad de condiciones y la política pública contribuye a que se respeten sus derechos, se establezcan pactos de corresponsabilidad; así mismo, se debe velar por la seguridad y el pleno desarrollo de cada individuo con talentos excepcionales.

Resulta claro que la política internacional piensa en una sociedad más inclusiva en la que permita a través de metodologías y técnicas alcanzar un nivel de aceptación en el que todos sean partícipes de una comunidad íntegra y así reducir los niveles de pobreza y analfabetismo. Considerando que las TICS son importantes instrumentos de enseñanza y aprendizaje que se incluyen en las aulas para formar procesos educativos que favorezcan la integración de los estudiantes, se afirma que, para cumplir con los estándares propuestos por las diferentes organizaciones nacionales e internacionales, debe haber un mayor conocimiento, capacitación y aprovechamiento de las mismas.

La normativa internacional de la UNESCO decretó 17 nuevas metas con 169 nuevos objetivos en busca del desarrollo sostenible. El objetivo número 4 indica el deseo de garantizar para el 2030 una educación inclusiva, ecuánime, y de excelencia para todos aquellos estudiantes sin importar la raza, el sexo, la edad, la etnia, las capacidades y limitaciones para que puedan acceder a diferentes oportunidades y explorar todas sus habilidades y así poder participar activamente en la sociedad (ONU, 2021).

Esta investigación de carácter documental busca verificar las numerosas políticas nacionales e internacionales y el papel de los Estados Partes en su aplicación a la formación de una sociedad inclusiva en torno a la educación de niños y niñas en condición de discapacidad como de Trastorno Espectro Autista. De esta manera se intenta validar una de las metodologías más sobresalientes como es el uso de las TIC que garantizan un mayor progreso de las

habilidades sociales, cognitivas y emocionales de los estudiantes.

Normatividad internacional

Es importante resaltar el papel de las naciones con relación al reconocimiento político y legal de las personas en condición de discapacidad que otorga la garantía de la dignidad humana. Este es un principio sustentado en el Artículo 12 (UN CRPD, 2006) ya que se prioriza el valor de la personalidad jurídica entendida como la habilidad de autonomía, toma de decisiones y, seguimiento como sujeto de derechos y deberes.

Desde este punto de vista podemos identificar la gran dificultad que las personas en condición de discapacidad presentan a diario con barreras no solo físicas, sino sociales, y la necesidad de la cooperación internacional para así brindar y crear accesos a miles de oportunidades para su desarrollo personal. Además, estas iniciativas y contribuciones son un llamado a todos los países para dar valor al reconocimiento de aquellas personas excepcionales a que disfruten de libertades que todos los seres humanos ya tienen acceso.

Del mismo modo, el cumplimiento de normas que ayudan a la difusión de alarma sobre la discapacidad y su rehabilitación para promover su integración a la sociedad y vivir en comunidad es abordado por el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982). Desde allí se demuestra la gran necesidad de más de 500 millones de personas en el mundo en condición de discapacidad con respecto al reconocimiento como iguales para la otorgación de derechos fundamentales y deberes como la participación activa en pro de la sociedad.

A pesar que los Estados Partes deben ser quienes aseguren el cumplimiento de las normativas mencionadas anteriormente, la sociedad y sus individuos tienen un papel sustancial en el que respeten los principios de igualdad y equidad; brindando así, situaciones propicias para el avance del proceso de rehabilitación de personas en condición de discapacidad. Esto también está sustentado por el Artículo 8 designado como toma de conciencia (UN

CRPD,2006), en el cual se impulsa a la humanización y reflexión de las cualidades y capacidades que las personas en condición de discapacidad poseen, así como los aportes que pueden generar un impacto para la construcción de una sociedad funcional.

Ahora bien, el apartado número 8 del programa reconoce que no todos los individuos con diversidad funcional constituyen un grupo homogéneo, ya que cada uno de ellos encara diferentes adversidades sociales, físicas, mentales e incluso médicas. Sin embargo, esto no minimiza el hecho de prestar la atención necesaria de manera oportuna para el tratamiento, y apoyo apropiado, y respetar por igual a cada individuo.

Finalmente, desde el ámbito educativo podemos ver cómo las dos normativas internacionales apoyan el derecho primordial del acceso a todos los niveles de educación asegurando diferentes recursos y metodologías con docentes capacitados para el desarrollo de las diversas habilidades de los niños con talentos excepcionales. La implementación del lenguaje Braille, métodos de comunicación alternativos, enseñanza de habilidades para el diario vivir son de exigencias que ayudan a la participación de los mismos en una comunidad libre de discriminación.

Normatividad nacional

La normatividad nacional en Colombia desde la constitución política de 1991 concibe al país como un estado de derecho fundado en el respeto, igualdad y dignidad humana. El Artículo 14 de la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia (1991) señala que toda persona posee el derecho soberano de su libertad e identidad jurídica; en este sentido, existe el reconocimiento de las personas en condición de discapacidad y se otorga rasgos propios como el derecho a un nombre, una intimidad personal, una familia, una nacionalidad y un patrimonio porque son valorados como sujetos de derecho en igualdad de condiciones capaces de tomar sus propias decisiones.

Dicho avance en la política pública en el marco de la inclusión e integración de la población en condición de discapacidad acredita el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales y la formación integral, razón por la cual prima el acceso a la educación que desde la Ley 115 (1994) prescribe la obligación de las instituciones educativas públicas de garantizar la permanencia, promoción y graduación de las personas con habilidades excepcionales.

En el capítulo 1, título III de la ley 115 de 1994 se presenta las modalidades para la atención a las poblaciones con discapacidad; en los Artículos 46,47,48 y 49 se promueven acciones pedagógicas que permiten al estudiante su pleno desarrollo con apoyo de profesionales capacitados, en aras de favorecer el proceso de aprendizaje de las personas en condición de discapacidad a partir de las necesidades propias y diversas en el aula

Por ende, el Ministerio de Educación Nacional crea la Guía 12 (2006) en la cual fundamenta conceptualmente la atención a personas con necesidades educativas especiales en el aula a través de pautas pedagógicas, y la Guía 34, Para el mejoramiento en relación a las áreas y al establecimiento educativo (2008), abarca el componente de inclusión para responder a la diversidad y de esta manera se evidencie la equidad e igualdad para todos en términos de evaluación.

Si bien la educación es indispensable, el Gobierno Nacional concreta nuevas normas en pro de la atención a la población con discapacidad como un deber de todos los ciudadanos. En el Decreto 2082 (1996) se incluye a la sociedad como principal ente garante de los derechos de las personas con limitaciones o talentos excepcionales, así la educación no formal comprende las experiencias y conocimientos que adquiere el ser en relación a su contexto, si bien el estado ofrece programas culturales que posibilitan la participación e inmersión social de esta

población, la sociedad tiene como deber entenderla y apoyarla sin ningún tipo de discriminación.

En conclusión, la política nacional pone en evidencia que el apoyo a las personas en condición de discapacidad es indispensable desde los diferentes ambientes de aprendizaje como la familia, la escuela y la sociedad. El reconocimiento de la otredad es la base fundamental para la construcción de una nación íntegra, respetuosa y duradera, partiendo así desde el apoyo y el desarrollo de sus individuos.

Educación inclusiva

Cuando se habla del desarrollo de educación temprana, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2013) emite un informe en el que se estima que aquellos niños que tienen acceso a una educación preescolar tienden a desempeñarse mejor en áreas académicas, tienen mejores oportunidades de empleo, ganancia, salud y bienestar, que aquellos que nunca lo tuvieron (Ncube M, 2022).

De esta manera podemos dar cabida a la gran importancia de entender que el desarrollo prematuro de niños en condición de discapacidad ayuda a dar muchas más posibilidades de tener no solo una vida más digna, sino también una vida llena de las mismas condiciones a las que los demás ciudadanos ya tienen accesos. De la misma manera se insta a que todos los Estados Partes den la debida orientación y apoyo de acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el fin de promover técnicas útiles que ayuden al indispensable desarrollo.

Al hablar de educación y atención integral preescolar, nos enfocamos primordialmente en el desarrollo del sentido de pertenencia del niño, su proceso de aprendizaje y atención. Desde esta perspectiva se desea que el niño en condición de discapacidad sea capaz de desenvolverse

en ambientes naturales y su participación sea activa para que así su proceso de inclusión sea verdadero.

Es importante resaltar que formar lazos emocionales entre maestros y estudiantes con talentos excepcionales es lo que puede mostrar resultados satisfactorios en el proceso de integración de los mismos, aumentando las habilidades cognitivas, sociales y emocionales en años futuros (Sanches-Ferreira et al.,2022).

Es así como entendemos la necesidad de humanizar a los docentes que están desempeñando la labor de enseñar a población en condición de discapacidad para concientizar y hacerlos partícipes de la creación de ambientes propicios de inclusión. También cabe añadir que las emociones humanas y la habilidad de crear vínculos en el aula es tan importante que se desarrolle como en el núcleo familiar.

Para poder adentrarse en una de las condiciones de discapacidad se debe hablar del espectro autista la cual es una perturbación del proceso neurológico en el que se puede ver el rechazo y la respuesta atípica de los niños autistas a cualquier cambio en su rutina u orden diario. Al entender estas reacciones se puede entender que el niño que sufre este trastorno padece de varias dificultades al socializar, estudiar, comunicarse e incluso aprender; su proceso se ve intrincado al no cumplir con las expectativas que la sociedad impone en cuanto al comportamiento de estudiantes en el aula (Al Jaffal M., 2022).

Ahora bien, el desarrollo de modelos y procedimientos dispuestos a la evolución y la ayuda de niños y niñas autistas ha sido muy bajo con referencia a las normas impuestas por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y es acá donde los docentes deben velar por salvaguardar e incluir a estos niños en clases las cuales permitan la participación activa.

Hay una preocupación por parte de los maestros sobre los comportamientos de los estudiantes con autismo, en el contexto escolar el maestro presenta dificultades la hora de reconocer los talentos o habilidades de los estudiantes con autismo porque es común describir los atributos negativos (desconexión social, agresividad, ausencia, etc); en ese sentido, surge la necesidad de apoyar a los docentes a través de capacitaciones en las cuales logre la comprensión de las fortalezas, talentos e intereses de sus estudiantes desde el diálogo con los padres de familia y así garantizar el éxito de la inclusión y el compromiso académico. (Bolourian et al.,2022).

Además, la política pública regula el cumplimiento de normas que garantizan la inclusión de las personas en condición de discapacidad; sin embargo, debe promoverse el establecimiento de programas de atención a esta población desde el pensum académico ofertado a todas las licenciaturas, hace falta capacitación a los docentes para enfrentar la diversidad de manera incluyente no basta con identificar la otredad sino también crear prácticas pedagógicas integradoras.

Para solventar esta problemática se ha encontrado que la dinámica de la interacción entre adultos y niños en primera infancia con autismo posibilita la orientación del desarrollo social, emocional y cognitivo; sin embargo, se deben generar escenarios propicios para la interacción libre en la cual el estudiante con autismo pueda participar de manera espontánea con sus pares a través del juego o en actividades que involucren el trabajo en equipo y la motricidad gruesa. Es indispensable el apoyo del maestro para que el estudiante logre la transición entre un espacio de segregación hacia un escenario inclusivo en el aula (André Amael et al.,2022).

Es por esto que la discapacidad no es sinónimo de incapacidad, es importante que el maestro desde su práctica reconozca la importancia de la educación inclusiva, involucre al

estudiante en las actividades, le permite crear hábitos de autonomía en la que si bien hay un apoyo pedagógico se debe brindar herramientas, responsabilidades y trabajos al estudiante con autismo con las cuales pueda fortalecer sus habilidades motrices o intelectuales de manera independiente.

En esta búsqueda se encontraron las artes como un recurso fundamental para el desarrollo holístico de distintas poblaciones, en las cuales los docentes consolidan su propuesta pedagógica y nutren su experiencia desde el reconocimiento de la diversidad, el arte resignifica el quehacer pedagógico desde su transversalidad ya que fomenta la creación de actividades inclusivas que garantizan la participación activa de los estudiantes.

El componente artístico en la educación adquiere un valor indispensable en la medida que constituye la identidad cultural a partir del desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes a nivel estético, cognitivo y socioemocional, además de integrar las capacidades excepcionales presentes del aula (Gigerl Monika et al., 2022).

Desde la perspectiva interdisciplinaria el arte posibilita la integración de contenidos con experiencias concretas, aporta a la educación aspectos de expresión comunicativa que imprimen una visión de mundo apuntando a la equidad, la crítica y el pensamiento divergente en respuesta a conflictos e interrogantes en la cotidianidad o escenario escolar.

El juego es un recurso facilitador de aprendizaje para estudiantes con Trastorno Espectro Autista y discalculia ya que permite generar un aprendizaje significativo, el uso de recursos digitales ha evolucionado creando otros procesos mentales para afianzar el pensamiento lógico. Razón por la cual resulta interesante incluir los videojuegos porque son un atractivo para los estudiantes y a través de la creación o participación en ellos se adquieren habilidades que enriquecen la motivación y el aprendizaje de las matemáticas (Pradiante, 2022).

Ahora, las Naciones Unidas en su Agenda para el Desarrollo Sostenible propuso para el año 2030 el acceso a espacios libres, lúdicos y seguros con el objetivo de transformar las ciudades como garantes del derecho al deporte y la recreación, se busca innovar los parques infantiles para que los niños en condición de discapacidad disfruten de estos espacios en igualdad de condiciones.

Otra de las técnicas usadas para fomentar la inclusión en el aula de clase con aquellos niños con talentos excepcionales es el aprendizaje híbrido, la cual consiste en mezclar las instrucciones tradicionales con los recursos TIC, de esta manera podemos complementar y reducir el tiempo improductivo en el aula de clase. Al utilizar los medios tecnológicos maximizamos la facilitación de instrucciones claras ya que permite visualización, escucha, e incluso interacción con ellas sobre todo en niños con discapacidad (Rachmawati N et al.,2022)

Parte de esta técnica impulsa al docente a estimular la capacidad de ser recursivo y creativo para aumentar y enfocarnos en aquellas habilidades que los estudiantes poseen. Al hablar de niños en condición de discapacidad, el enfoque integral debe exaltar todos aquellos talentos que exhiben estos niños ya que, al promover el trabajo a partir de técnicas, como la mencionada anteriormente, garantizamos resultados satisfactorios y la intervención eficiente.

En el espectro del autismo, varios investigadores, padres de familia y docentes aseguran que hay una relación positiva y mucho potencial al implementar tecnologías ya que son efectivas y eficientes en el proceso de investigación, educación y tratamiento. El reconocimiento que esta relación ha tenido sostiene el hecho de obtener mejores resultados ya que hay un mayor sentimiento de dominio frente al trabajo realizado en estas tecnologías, al igual que una motivación clara y activa donde se expresan las necesidades de esta población (Boyle B.,2022).

Muchas de estas investigaciones también arrojan logros satisfactorios al poder satisfacer necesidades básicas de entendimiento. Los niños con autismo demostraron que al usar estas tecnologías en las aulas de clase las áreas como comunicación (Logan et al., 2017), autorregulación (Picard, 2009) y el desarrollo de un sentido de personal de competencia incrementaron. Es así como se asegura que entre más implementación de tecnologías podemos ayudar a los niños y niñas a descubrirse a sí mismos y mejorar habilidades propias.

Dentro del contexto de la educación inclusiva se sugiere que todos los establecimientos educativos mantengan las normas internacionales que permitan la integración de personas discapacitadas a través de diferentes estrategias de enseñanza. Sin embargo, en la realidad, las instituciones al intentar resolver estas problemáticas hacen más daño y fracasan ya que el costo educativo es superior y algunas restricciones morales se implementan (Evans B, 2021).

En el anterior párrafo se demuestra la situación en donde las instituciones no toman la responsabilidad de crear materiales didácticos ni de capacitar a sus docentes para poder implementar todos sus recursos y poder validar una verdadera inclusión a aquellos niños y niñas que necesitan potenciar otras habilidades, sino que el docente es sobre quien recae la completa obligación. Esto hace que los procesos sean más extensos, y menos efectivos al no recibir el apoyo ni los recursos necesarios.

La educación requiere colaboración de profesionales en pro del desarrollo de los estudiantes con autismo, el saber las condiciones de diagnóstico permiten que la escuela pueda realizar un ajuste razonable para que se logre el desarrollo holístico de los estudiantes autistas. Las capacitaciones a maestros y familiares permiten identificar el tipo de atención integral que garantice el acceso y permanencia de los estudiantes. (Gardner et al., 2022)

Finalmente, la educación se ha transformado gracias a las nuevas formas de acceder a la información y comunicación, las instituciones educativas plantean que las TICS (tecnologías

de la información y la comunicación) han enriquecido los procesos de enseñanza-aprendizaje. Reconocer el Trastorno Espectro Autista requiere de innovación en el aula, es un gran reto educativo y se torna significativo cuando hay un acercamiento real al conocimiento desde los intereses. El juego es un recurso indispensable en el aula y una oportunidad para considerar nuevas formas de aprender haciendo.

Metodología

La investigación de corte cualitativo implica el estudio de fenómenos sociales, en el contexto educativo es la búsqueda de soluciones a problemas específicos que se originan en el quehacer pedagógico para comprender la realidad (Carrillo, 2020). Es así, que esta investigación busca dar respuestas a cuestiones que surgen en el aula; por ende, se requiere de un diagnóstico inicial que determine la problemática observada desde la sistematización de experiencias y la recolección de datos para posteriormente diseñar un plan de acción que mejore o resuelva el problema.

Ahora bien, el desarrollo de las categorías legales y conceptuales otorgan un valor indispensable a la educación inclusiva como base fundamental para la atención de calidad a personas con necesidades educativas especiales, surge el interés investigativo por conocer y validar las políticas internacionales y nacionales contextualizadas en el aula con relación al Trastorno Espectro Autista.

Para poder orientar la investigación desde el enfoque documental y obtener datos específicos que ayuden con la hipótesis de la investigación, se debe implementar la técnica que permite recuperar diversos elementos con fines funcionales que acompañan las prácticas sociales, la cual es la investigación documental (Carrillo, 2022). De esta manera se ahonda en la búsqueda de un entendimiento y creación de un plan de acción que permita solucionar la problemática de inclusión en el entorno educativo.

El estudio documental de la información es un proceso sistemático que abarca la selección, recolección y organización de datos relevantes a partir de la indagación de fuentes primarias como libros, artículos y registros audiovisuales con el fin de interpretar y analizar la teoría (Morales, 2003, citado por Valencia y Vega, 2022) La búsqueda de información en las bases de datos posibilita la conceptualización y reflexión sobre la política de educación inclusiva y las normativas establecidas para el trabajo y el apoyo de docentes con niños y niñas autistas. Dichas referencias evidencian la necesidad de trazar objetivos claros los cuales ayudarán a la organización de las ideas, delimitación de estrategias, desarrollo de proyectos e implementación de propuestas didácticas y pedagógicas para contrastar la efectividad de las políticas con la realidad educativa.

El estudio documental busca ampliar la perspectiva con relación al objeto de estudio, fomenta la capacidad de análisis y deducción para delimitar aspectos conceptuales y metodológicos (McCulloch,2004). |Cuando la investigación se hace a partir de documentos que definen al sujeto como estadísticas y números y no como persona, se cae en el error de intentar dar una solución a una problemática desde el punto de vista cuantitativo. Sin embargo, al querer desarrollar las habilidades de los niños en condición de discapacidad como aquellos que sufren de trastorno del espectro autista, se debe tener en cuenta el acercamiento interpretativo y naturalista desde su propio punto de vista y su facultad de mejora.

El objetivo del método de investigación documental es el extraer diferentes posturas que ayuden a soportar la posición y opinión que se ha tomado frente a la problemática planteada (De Andrade et al., 2018). De este modo se tomarán los resultados obtenidos en otros planteamientos hechos por diversos investigadores que han demostrado a partir de estudios experimentales cómo el uso de tecnologías ayuda al potenciamiento de habilidades en estudiantes autistas para demostrar las conclusiones arrojadas por este estudio.

Conclusiones

El marco conceptual y legal en torno a la discapacidad presenta la necesidad de reconocer la diferencia y la otredad como parte de la identidad cultural de una nación, razón por la cual familia, estado y sociedad son garantes de la inclusión.

La revisión bibliográfica de la normativa nacional e internacional referente a la inclusión la define como el resultado de la interculturalidad; es decir, que la inclusión es un proceso de reconocimiento del ser en relación a una comunidad que identifica las dinámicas sociales e interactúa en condiciones de igualdad en las que se respetan las particularidades de cada sujeto de derecho. Así mismo, las distintas investigaciones y artículos citados anteriormente sobre la mejora de las habilidades comunicativas, cognitivas y sociales de los estudiantes se deben al aprovechamiento de las TICS pues son herramientas que posibilitan la motivación, superación de limitaciones y oportunidad de la independencia.

A partir de la validación de las normas colombianas y las legislaciones internacionales se puede observar el acuerdo para fomentar más aulas inclusivas desde las primeras etapas escolares de un infante en condición de discapacidad y garantizar un proceso más equitativo a futuro una vez este proceso haya culminado. De esta manera se puede ofrecer al ciudadano más oportunidades laborales, culturales, e incluso educativas a un nivel superior.

Finalmente, a lo largo de esta propuesta se evidencia que la educación debe brindar apoyo pedagógico a las personas en condición de discapacidad para cumplir lo establecido por la ley con relación al acceso, la promoción, permanencia y graduación de las personas con necesidades educativas especiales.

Referencias

Al Jaffal, M., (2022). Barreras que enfrentan los maestros de educación general con respecto a la inclusión de estudiantes con autismo. *Front. Psychol.* 13:873248. doi: 10.3389/fpsyg.2022.873248

André, A., Despois, J., Amiot, L., & Deneuve, P. (2022). Dynamics of the interaction between adults and a preschool child with autism: Transition from segregated to inclusive settings. *Frontiers in Education*, 7 doi:10.3389/feduc.2022.1003750

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE COLOMBIA DE 1991 (1991, 4 de julio) Constitución Política de la República de Colombia de 1991

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Bolourian, Y., Losh, A., Hamsho, N., Eisenhower, A., & Blacher, J. (2022). General education teachers' perceptions of autism, inclusive practices, and relationship building strategies. *Journal of Autism and Developmental Disorders*, 52(9), 3977-3990. doi:10.1007/s10803-021-05266-4

Boyle, B., Arnedillo-Sánchez, I., (2022) The Inclusion of Children on the Autism Spectrum in the Design of Learning Technologies: A Small-Scale Exploration of Adults' Perspectives. *Front. Educ.* 7:867964. DOI: 10.3389/feduc.2022.867964

Carrillo, C. (2020). El filtro afectivo positivo como estrategia de estimulación neurocognitiva para la modificación de conductas negativas en un niño en condición discapacidad.<https://d01.0r8/10.18041/978-958-5578-44-9>

Carrillo, C.E. (2022) Pedagogía e investigación, coexistencia epistémica hacia una educación para todos.

https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/inge_libre/article/view/9369/8277

Dalpra, M. (2022). Rethinking play environments for social inclusion in our communities doi:10.3233/SHTI220842

De Andrade, S., Schmitt, M., Storck, B., Piccoli, T., & Ruoff, A., (15 de enero, 2018) Análise documental nas teses de enfermagem: técnica de coleta de dados e método de pesquisa. <http://doi.org/10.5380/ce.v23i1.53598>

Evans, B. (2021). Educational justice and disability: The limits of integration. *Philosophical Inquiry in Education*, 28(2), 162-175. Retrieved from www.scopus.com

Gardner, L., Campbell, J. M., Gilchrest, C., McClain, M. B., & Shahidullah, J. D. (2022). Identification of autism spectrum disorder and interprofessional collaboration between school and clinical settings. *Psychology in the Schools*, 59(7), 1308-1318. doi:10.1002/pits.22673

Gigerl, M., Sanahuja-Gavaldà, J., Petrinska-Labudovikj, R., Moron-Velasco, M., Rojas-Pernia, S., & Tragatschnig, U. (2022). Collaboration between schools and museums for inclusive cultural education: Findings from the INARTdis-project. *Frontiers in Education*, 7 doi:10.3389/feduc.2022.979260

Logan, K., Iacono, T., y Trembath, D. (2017). A systematic review of research into aided AAC to increase social-communication functions in children with autism spectrum disorder. *Augment Altern Commun.* 33, 51–64. DOI: 10.1080/07434618.2016.1267795

McCulloch, G., (24 de junio, 2004) Documentary Research; In education, history and the social sciences. DOI: ISBN0-415-27286-6

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2015) Decreto 2450

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/382087:Decreto-2450-de-diciembre-17-de-2015>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1994, 8 de febrero) Ley 115 https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2008) Guía No 34 Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento.

Molina, K., & Cuevas, F., (2014). TIC y Educación de Personas con Discapacidad en Costa Rica. Recuperado de
https://www.google.com/url?q=https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoria/1202.pdf&sa=D&ust=1558039029919000&usg=AFQjCNHuZRpN5gSj83JW-ZLWeWhZ7j_Ew

NACIONES UNIDAS (1982, 13 de diciembre) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (Documento A/37/51)
http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/programa_mundial_discapacidad_1982.pdf

NACIONES UNIDAS (2006, 13 de diciembre). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.
<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Ncube, M., Sedibe, M., (31 de mayo, 2022) Exploring Challenges to Inclusion of Children with Intellectual Disabilities in Early Childhood Development in Mutoko District, Zimbabwe. DOI: 10.26803/ijlter.21.10.10

ONU (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado 14 abril 2021, de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Picard, R. W., (2009). Future affective technology for autism and emotion communication. Philos. Trans. R. Soc. Lond. B Biol. Sci. 364, 3575–3584. DOI:10.1098/rstb.2009.0143

Pradiante, V. (2022). The contribution of game-based learning: Children with autism spectrum disorder and dyscalculia. Paper presented at the Proceedings of the European Conference on Games-Based Learning, 2022-October 742-749.

Rachmawati, N., Supena, A., Yufiarti, Y., Yarmi, G., y Casmana, A. R. (2022). Analysis of Hybrid Learning for Students with Learning Disabilities in Primary Schools Providing Inclusive Education. The Qualitative Report, 27(10), 2185-2201. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5432>

Sanches-Ferreira, M., Gonçalves, J., Araújo, S.B., Alves, S., Barros, S., (2022) Building inclusive preschool classrooms: How desirable and feasible is a set of strategies that facilitate teacher-child relationships?. DOI=10.3389/feduc.2022.944822

UNICEF, (2013) Estado Mundial de la Infancia 2013: niños con discapacidad <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/estado-mundial-de-la-infancia-2013-ninos-con-discapacidad>

Valencia, A. & Vega, L. (2022) Characterization of the national bilingualism program in the last cinco years (an students' perceptions approach). *Ingenio Libre* 10 (20), 22. <https://doi.org/10.18041/2322-8415/ingelibre.2022.v10n20.9365>